

Expediente: **281/20-D2**

Carátula: **HERRERA AVIGNONE GONZALO Y HERRERA AMALIA CESAREA DEL VALLE C/ FARIAS ROSA EUSEBIA Y FARIAS NORMA BEATRIZ S SI REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **22/12/2022 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245332964 - FRIAS, ROSA EULALIA-DEMANDADO

27217996673 - CHAIA, AGOSTINA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR

27217996673 - ALVARO GABRIEL CHAIA, -HEREDERO DEL ACTOR

20245332964 - FRIAS, NORMA-DEMANDADO

27217996673 - HERRERA AVIGNONE, GONZALO-ACTOR

90000000000 - IRIARTE, LUCAS FABIAN-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 281/20-D2



H20702570571

JUICIO: HERRERA AVIGNONE GONZALO Y HERRERA AMALIA CESAREA DEL VALLE c/
FARIAS ROSA EUSEBIA Y FARIAS NORMA BEATRIZ S s/ REIVINDICACION - CUADERNO
PRUEBA DEMANDADO (PRUEBA DE INSPECCION OCULAR) - EXPTE. N° 281/20-D2

CONCEPCION, 21 de diciembre de 2022.-

A la INSPECCION OCULAR: Admítase. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de La Cocha, a los efectos de que el día 09/02/2023 a hs. 9:00, o subsiguiente día hábil a la misma hora en caso de feriado, se constituya en el inmueble de litis y proceda a efectuar una inspección ocular conforme a lo petitionado, a tal fin deberá adjuntarse en el oficio a librarse copia del escrito de ofrecimiento de prueba.

Hágase saber que el presente medio probatorio deberá ser realizado y debidamente presentado en este Juzgado hasta el día anterior al de la segunda audiencia, la cual se ha fijado para el día 04/04/2023 a horas 9:00.

Se hace saber a la parte oferente que, previo al libramiento de oficio, deberá acompañar tasa de justicia por \$ 80 y bono de movilidad, en caso de ser necesario.-EMV

Actuación firmada en fecha 21/12/2022

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.